



Expediente: 167/23

Carátula: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE C/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/05/2025 - 04:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228280446 - VELIZ, ENRIQUETA DEL VALLE-DEMANDADO

20228280446 - IBAÑEZ, SERGIO ATILIO-DEMANDADO

90000000000 - BARRIONUEVO, PASTORA MARIA-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ , ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

20228280446 - VELIZ, MARIA ALICIA-DEMANDADO

23317408854 - BARRIONUEVO, MIRIAM DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 167/23



H3080091115

AUTOS: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE c/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA s/ DESALOJO. EXPTE N°167/23..Documentos 1 CJM

Monteros, 06 de mayo de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Arce:

De la estimación de la base regulatoria : Traslado a la contraria por el término de cinco días. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para su consulta (art. 187 procesal).Notifíquese al obligado al pago en su domicilio real. (art.39 inc. 3 ley 5480) A tal fin, adjunte la movilidad corresponiente CADG.Fdo Dr. Carlos A. De Glee -Coordinador-

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.